

30/03/2015

En prisión preventiva quedó imputado por robo cometido contra joven en Estación Central

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva del imputado Gonzalo Esteban Valenzuela Agurto, de 34 años, tras ser detenido luego de haber golpeado a un joven de 23 años a quien le quitó su dinero y otras especies que mantenía en su poder.

En la audiencia de formalización el fiscal Ricardo Peña detalló que el hecho fue cometido el jueves 26 de marzo de 2015, en avenida Alameda con Ruiz Tagle, en la comuna de Estación Central.



En ese lugar el imputado, junto a otros dos sujetos no identificados, abordaron a la víctima procediendo a intimidarlo y amenazarlo utilizando una cortaplumas, momento en el cual el imputado Valenzuela Agurto lo golpeó en el rostro lanzándolo al suelo, procediendo uno de los sujetos a sacarle su billetera con 195 mil pesos, documentos personales y un pasaje de bus a Puerto Montt.

El imputado fue detenido mientras se cambiaba de polera para evitar ser identificado.

Por este hecho, la Fiscalía lo formalizó como autor del delito de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva en su contra por representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

La medida fue respaldada por el tribunal.